

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE CANELONES**

ACTA

AÑO: 2007

SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE

Nº: 7 MES: AGOSTO

SESIÓN DE FECHA: 30 de agosto

- CONTIENE:**
- Asistencia
 - Citación
 - Versión Taquigráfica
 - Resoluciones

**XLVI LEGISLATURA DEPARTAMENTAL
Tercer período**

Canelones, 30 de agosto de 2007.

XLVI LEGISLATURA

7ª SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE

Tercer Período

PRESIDE:

SEÑOR JULIO VARONA

Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA:

DOCTOR DANTE HUBER

Secretario General

SEÑORA GRACIELA SANTOS

Directora General Legislativa Interina

ASISTEN:

JOSÉ CARLOS MAHÍA

Representante Nacional

MARIO ANCEL

Director General de Promoción a la Salud y Contralor Sanitario de la IMC

JUAN RIPOLL

Director Financiero Contable de la IMC

OMAR RODRÍGUEZ

Director de Tránsito y Transporte de la IMC

ELBA LAGO
Directora del Área Capacidades Diferentes de la IMC

PABLO PINTOS
(Asociación de Funcionarios Judiciales)

S U M A R I O

1.-	ASISTENCIA.	4
2.-	TEXTO DE LA CITACIÓN	5
3.-	ASUNTOS ENTRADOS.	8
4.-	FIJACIÓN DE LA HORA DE FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN. -Se vota como hora de finalización de la sesión las 21.00.....	9
5.-	CONMEMORACIÓN DEL “DIA INTERNACIONAL DEL DETENIDO DESAPARECIDO”. -Intervención del señor Edil Liber Moreno..... -Intervención del señor Edil Pedro Cruz..... -Intervención del señor Edil Carlos Amaya..... -Intervención del señor Edil Juan Toscani..... -Intervención del señor Edil Félix Negri..... -Intervención del señor Edil Aníbal Flores..... -Intervención del señor Edil Alfredo Loza..... -Intervención de la señora Edila Rosario Villarreal..... -Intervención del señor Edil Alejandro Silva..... -Intervención de la señora Edila Cristina Castro..... -Intervención del señor Edil Errol Gonella..... -Intervención del señor Presidente de la Junta Departamental.....	11 13 14 16 17 17 19 21 22 23 26 27

6.- SE LEVANTA LA SESIÓN.29

1.- ASISTENCIA

2.- TEXTO DE LA CITACIÓN.

Canelones, 23 de agosto de 2007.-

La Junta Departamental de acuerdo a lo establecido en el Art. 19° del Reglamento Interno, se reunirá en Sesión Extraordinaria y Solemne el próximo 30 de agosto del corriente a las 18:00 horas, para dar cuenta de

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 33° del Reglamento Interno),y considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- **CONMEMORACIÓN DEL “DÍA INTERNACIONAL DEL DETENIDO DESAPARECIDO.-** Resolución de Presidencia N° 17P-07B de fecha 16 de agosto de 2007.-

(Carp. 1460-06) (Rep. 7).-

Dr. DANTE HUBER
Secretario General.-

Canelones, 16 de agosto de 2007.-

VISTO: La Resolución N° 1104 de la Junta Departamental de fecha 6 de julio de 2007.-

RESULTANDO: Que por la citada Resolución se estableció que todos los 30 de agosto se realizase una Sesión Extraordinaria en conmemoración del “Día Internacional del Detenido Desaparecido”.-

CONSIDERANDO: Que la Sesión deberá realizarse en la sala del Anexo del Parque Artigas en mérito a que la sala del Complejo Lumière esta ocupada ese día.-

ATENTO: A lo establecido en el Art. 19 inciso 2 el Presidente de la Junta Departamental

RESUELVE

1°.- La Sesión Extraordinaria en conmemoración al “Día Internacional del Detenido Desaparecido”, se realizara en el Anexo del Parque Artigas, el 30 de agosto del corriente a la hora 18.-

2°.- Regístrese, etc..-

Dr. DANTE HUBER
Secretario General

JULIO VARONA
Presidente

Canelones, 6 de julio de 2007.

VISTO: la Carpeta 1460/06, con exposición verbal realizada por el Edil Dr. Sergio Arrigorri de la Junta Departamental de Paysandú, con motivo de la sesión especial en conmemoración del “Día Internacional del Detenido Desaparecido”, en fecha 1º de setiembre de 2006.

CONSIDERANDO: I) que la Comisión Permanente N° 10 (Asuntos Sociales) comparte en todos sus términos dicha exposición;

II) que el 30 de agosto de cada año se conmemora el “Día Internacional del Detenido Desaparecido”;

III) que la Junta Departamental no puede dejar pasar por alto este día.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo N° 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1.- Realícese todos los 30 de agosto una sesión extraordinaria en conmemoración del “Día Internacional del Detenido Desaparecido”.

2.- Comuníquese a la Junta Departamental de Paysandú la presente resolución.

3.- Aplíquese el Artículo 72 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental, en la excepción prevista en su inciso 3º.

4.- Regístrese, etc.

Carp. N° 1460/2006. Ent. N° 3120/2006.

CARLOS AMAYA
Presidente.

Dr. DANTE HUBER

Secretario General

3.- ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:35)

Dese lectura a los asuntos entrados.

SEÑOR REYNOSO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.-Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Reynoso.

SEÑOR REYNOSO.- Señor Presidente: mociono que se omita la lectura de los mismos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Gustavo Reynoso.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

(Los asuntos entrados cuya lectura se ha resuelto suprimir son los siguientes:)

4.- FIJACIÓN DE LA HORA DE FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por tratarse de una sesión extraordinaria, antes de ingresar al Orden del Día corresponde fijar la hora de finalización, así como el régimen de trabajo.

SEÑOR REYNOSO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.-Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Reynoso.

SEÑOR REYNOSO.- Señor Presidente: mociono como hora de finalización de la sesión las 21:00, y como régimen de trabajo que se realicen intervenciones de diez minutos de duración, como máximo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Gustavo Reynoso.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**5.- CONMEMORACIÓN DEL “DIA INTERNACIONAL DEL
DETENIDO DESAPARECIDO”.-**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el único asunto del Orden del Día: “CONMEMORACIÓN DEL “DIA INTERNACIONAL DEL DETENIDO DESAPARECIDO”.- Resolución de Presidencia N°17P-07B de fecha 16 de agosto de 2007.- (Carpeta N° 1460-06).- (Repartido N° 7)”.

Antes de dar paso a las exposiciones, en nombre de la Junta Departamental, agradecemos la presencia del diputado José Carlos Mahía, del Director de Salud de la Intendencia Municipal, doctor Mario Ancel; del Subdirector de Tránsito, señor Omar Rodríguez y del Subdirector de Hacienda, señor Juan Ripoll.

A continuación se dará lectura a una nota recibida.

(Se lee:)

“Cámara de Representantes, Nota 0087/007.

Montevideo 30 de agosto de 2007.

Señor Julio Varona

Presidente de la Junta Departamental de Canelones.

Estimado señor Varona:

Se acusa recibo de tan gentil invitación a participar de la sesión extraordinaria con motivo de la conmemoración del “Día Internacional del Detenido Desaparecido”. A ese respecto lamentamos tener que informarle que el señor diputado Daniel Peña Fernández no podrá acompañarlo como hubiera sido su deseo, ya que en estos días se encuentra en misión oficial en el exterior, como Presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales. Deseamos que el futuro les sea promisorio y que en tiempos a venir puedan encontrarse.

Atentamente: Ángela Cuitiño, Secretaria; Daniel Peña Fernández, Representante Nacional.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a las exposiciones.

Tiene la palabra el señor Edil Líber Moreno.

SEÑOR MORENO.- Señor Presidente: es para mí un honor y un compromiso que la bancada de Democracia Avanzada me haya concedido la responsabilidad de hacer uso de la palabra en esta sesión tan importante.

Sin lugar a dudas, esta Junta Departamental no está más que haciendo justicia con estos auténticos héroes de la patria que dieron su vida en defensa de la democracia. Los compañeros detenidos desaparecidos eran militantes que actuaron por convicción, poniendo en riesgo sus vidas; teniendo justamente como única arma, eso: sus ideas y sus convicciones.

No era para cualquiera, en momentos en que en el país existía el terrorismo de Estado, repartir un volante, hacer una pintada, una pegatina o realizar otras actividades como jornadas de ruidos o apagones de protesta; como muchos de los aquí presentes recordarán. Todo eso se hacía en condiciones de estricta clandestinidad y durísima represión, con el objetivo, nada más y nada menos, de no darle ni un minuto de tregua al fascismo.

Todas esas gotas de lucha que hicieron crecer ese río de libertad, que tuvo su mayor expresión en aquella marcha del año 1983, fue lo que a la postre parió nuevamente la democracia en nuestro país.

La dictadura no terminó porque al imperio de los fascistas criollos se le ocurrió que no tenía que haber más dictadura; la dictadura fue derrotada y la democracia fue conquistada. Fue por miles que se jugaron, como estos compañeros, muchos pagando con años de cárcel, en condiciones infrahumanas, siendo sometidos a los más crueles métodos de tortura y nuestras compañeras a la violación y a todo tipo de vejámenes.

Actividades como ésta que se está desarrollando hoy deben servir para difundir la verdadera historia de lo que pasó en nuestro país. Hay uruguayos que no saben que en este país se torturó, que en este país se hizo desaparecer a uruguayos y que hay compatriotas que no saben dónde están los restos de sus seres queridos, a quienes una noche se los llevaron de sus casas y nunca más los volvieron a ver.

Nos preocupan, en particular, los jóvenes, porque muchos desconocen que en este país hubo una dictadura. Y también nos preocupa el intento que ha habido de desvirtuar la historia.

Decimos con claridad que nosotros no compramos la teoría de “los dos demonios”-- teoría por la cual hubo dos bandos que se enfrentaron -- porque acá, cuando se da el golpe, no había ninguna amenaza armada. En este país, luego del 27 de junio de 1973 no se disparó un solo tiro por parte de la resistencia. Lo que hubo fue organización, como se empezó a demostrar ya en la heroica huelga general que hizo que la dictadura cívico – militar

naciera herida de muerte. Lo que sí hubo en este país fue una operación ideológica y política trazada por el imperialismo yanqui, unido a lo más fascista y reaccionario de nuestro país y de la región, para detener el avance de los pueblos organizados en todo el continente. En esta zona del planeta, concretamente, para detener el avance incontenible de este pueblo organizado, como lo prueban —entre miles de cosas— los archivos desclasificados del Gobierno de los Estados Unidos; toda esa estrategia sintetizada en el Plan Cóndor comandado por la CIA.

Si bien los terroristas utilizaron la desaparición como instrumento de muerte y como forma de generar terror en la población, se ensañaron fundamentalmente con la izquierda de este país que estuvo en primera fila en la pelea contra la dictadura. También hubo personalidades de los partidos tradicionales que se pronunciaron contra la dictadura --fruto de una estrategia de unidad y convergencia contra el enemigo común, que eran los fascistas-- y fueron perseguidos.

Estoy seguro, señor Presidente, que los compañeros desaparecidos, los asesinados, murieron sabiendo que seguirían vivos; vivos en la lucha de su pueblo que derrotó a la dictadura; vivos en su pueblo que continúa construyendo una sociedad diferente, más justa y más humana; vivos en cada acto de este Gobierno que va en el sentido de profundizar la democracia; vivos en los trabajadores que diariamente se organizan para defender sus derechos.

Nuestro Gobierno ha demostrado tener voluntad política de buscar y ha comenzado a investigar, tal cual lo establece la Ley de Caducidad, la que para mí y para muchos es más claro llamarla “Ley de Impunidad” porque consiguió precisamente eso: la impunidad para los violadores, los torturadores y los asesinos de esos detenidos desaparecidos que hoy estamos homenajando y de miles y miles de uruguayos más.

Se ha comenzado el camino de la investigación y se ha avanzado, pero debemos profundizar en este camino. Nuestro Gobierno ha avanzado y logramos tener presos a muchos de los responsables de esos hechos, cosa impensable hasta hace dos años. Pero para que la justicia sea completa sólo hay un camino: anular la “Ley de Impunidad”. Nunca más dictadura, nunca más detenidos desaparecidos, ni en Uruguay ni en ningún otro país del mundo. En Colombia, por ejemplo, año a año continúan habiendo centenares de dirigentes sindicales detenidos - desaparecidos.

Debemos reconstruir la memoria histórica como parte indispensable de la construcción de la nueva sociedad. Ése es uno de los mejores homenajes que le podemos hacer a nuestros desaparecidos. Como dijo un poeta: *“La memoria es un arma cargada de futuro”*.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de conceder el uso de la palabra a otro señor Edil, queremos anunciar que también se encuentra presente en la Barra el señor Pablo Pintos perteneciente a la Asociación de Funcionarios Judiciales.

Tiene la palabra el señor Edil Pedro Cruz.

SEÑOR CRUZ.- Señor Presidente: *“La manera de poder tomar distancia con un pasado trágico es primero conocerlo y, después, establecer la verdad de ese pasado”*

A 34 años del golpe de Estado, no debemos decaer ni dejarnos vencer por los intentos de perpetuar el olvido.

El gobierno del Frente Amplio ha hecho más, mucho más que cualquier otro gobierno en pro de la lucha por los derechos humanos. Pero la impunidad no es un acto aislado sino una situación social. Por ello, para terminar con la misma, hay que luchar todos los días y desde todos los frentes.

Hoy el Estado reconoce la existencia del Plan Cóndor. Hoy el Estado reconoce que las Fuerzas Armadas detuvieron, torturaron y desaparecieron a nuestros hermanos.

A un conocido ex Presidente —a quien hoy se promueve en la Universidad para la Paz— hay que avisarle que en nuestro país desaparecieron niños. Usted, señor, no permitió que una madre sacara un spot publicitario denunciando el secuestro de su hijo. Eso no implica solamente obstruir la Justicia; es un hecho de seres perversos. A pesar de usted, se han encontrado a muchos niños. Por ejemplo, a Carlos D’Elía, a Amaral, a Anatole, a Eva Lucía y a María Victoria, a Mariana y a Simón.

Nuestro pueblo sigue luchando. Hoy, el Gobierno, a través del equipo de antropólogos, procura ubicar los cuerpos de nueve militantes que fueron asesinados durante las torturas realizadas en el entonces centro de detención conocido como Base Roberto, al que los vecinos recuerdan como “El infierno de La Tablada”.

La Tablada era un lugar utilizado por la OCOA, y esos nueve desaparecidos tienen nombre y es su memoria la que debemos mantener. Es por sus sueños y sus utopías que hoy estamos acá.

Suponemos que allí, en algún lugar, podrían estar enterrados los restos de Amelia Sanjurjo, del maestro Julio Castro Pérez, de Luis Eduardo Arigón, de Oscar José Baliñas, de Oscar Tassino, de Ricardo Valiente, de Félix Ortiz, de Antonio Omar Paitta y de Miguel Ángel Matto. A ellos se podrían agregar los restos de otros cuarenta uruguayos secuestrados en Argentina y traídos ilegalmente al país en el denominado “tercer traslado”.

Cada uno de nosotros ha luchado contra la impunidad, esa impunidad que congela la sangre. Debemos combatir también la ley que perpetúa esa impunidad. En calidad de

ciudadanos uruguayos, con responsabilidades representativas, debemos defender las leyes tanto nacionales como internacionales.

La llamada Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado debe ser anulada porque impide el acceso a la verdad y cierra el paso a la justicia. Y podemos realizar varias consideraciones respecto a dicha ley. En primer lugar, fue votada en circunstancias intimidatorias, sin conocimiento cabal de hasta qué punto se habían producido violaciones de los derechos humanos. Por otra parte, viola la división de poderes, ya que es el Poder Ejecutivo el que habilita al Poder Judicial a que se investigue. También es incompatible con normas internacionales.

Hasta ahora, sólo una parte de esta verdad reclamada y necesaria nos ha sido accesible, pero la verdad es un valor absoluto, total, no puede ser fragmentada por disposiciones que impidan el acceso a su totalidad, ni siquiera por la continuidad de leyes que nunca debieron existir.

Nuestro país ha sido observado, y lo seguirá siendo, a nivel de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por mantener vigente dicha ley. Tenemos el deber y la obligación moral de hacer todo lo posible para que las generaciones futuras reciban un país limpio de lastres del pasado. No es posible construir un futuro mejor con herencias tales como la Ley de Caducidad.

Adherimos la declaración de la Coordinadora Nacional para la anulación de esta ley en todos sus términos; uniremos nuestros esfuerzos para lograr la anulación de dicha ley. Dicha Coordinadora está integrada por el PIT - CNT, FUCVAM, SERPAJ, CRY SOL, Familiares, Amnistía, varios partidos políticos y personalidades de la talla de Daniel Viglietti, Oscar López Balestra, Eduardo Galeano y Mario Benedetti. La misma dará inicio a la campaña de recolección de firmas el día 4 de septiembre en el teatro “El Galpón”. Necesitamos que todas las instituciones apoyen esta iniciativa, y creemos que esta Junta Departamental deberá expedirse en relación con este tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Carlos Amaya.

SEÑOR AMAYA.- Señor Presidente: para nosotros, hoy no debe ser un día alegre ni triste, sino un día de reflexión; un día que todos los uruguayos nos debemos.

Mucho se ha dicho y se ha escrito respecto al tema de los detenidos - desaparecidos, pero no todos han dicho la verdad. Cuando decimos “desaparecidos” parece que hablamos de algo abstracto, pero no es así. Hablamos de seres reales: compatriotas detenidos y desaparecidos, seres de carne y hueso como todos nosotros, que fueron torturados y vejados hasta la muerte.

Me pregunto: ¿por quiénes? ¿Por seres de otro planeta? ¿Por máquinas cibernéticas? No. Por seres iguales a nosotros --en apariencia--; por nuestros propios compatriotas --al menos nacidos en el mismo país--.

Como dije, hoy es un día de reflexión. Entonces, me hago otra pregunta: ¿fue esto algo espontáneo? Vuelvo a decir que no. Para estos compatriotas detenidos - desaparecidos fue el final de un proceso, que en muchos casos comenzó antes que sus propias vidas.

Quiero hacer una pequeña reseña histórica. Con el comienzo de la segunda mitad del siglo XX empiezan algunas transformaciones en el mundo, haciendo que Uruguay comience a despertar de su larga siesta. La revolución cubana, la aparición de la monumental figura de Ernesto “Che” Guevara, guerrillero heroico que dio su vida por los ideales de muchos; la transformación cultural promovida por una juventud osada, que criticaba el statu quo conservador de generaciones anteriores; el descubrimiento de literatura política, de cine testimonial y removedor; el cambio de estética, el uso del cabello largo, de los vaqueros, de la minifalda, la pastilla anticonceptiva. Entre otros síntomas, estos eran cuestionamientos claros al modelo dominante que se venía agotando.

En Uruguay se intercalaban los gobiernos blancos y colorados, colorados y blancos. Obviamente, la pesadilla vivida en nuestro país no fue fruto de la casualidad, sino de la causalidad y del paulatino deterioro de un injusto modelo de acumulación capitalista, que viéndose amenazado por el avance del movimiento popular, reaccionó mediante la violencia y el autoritarismo.

Las Fuerzas Armadas se transformaron entonces en guardia pretoriana de la oligarquía, arremetiendo contra el pueblo para preservar los privilegios y el proyecto de dominación hemisférico manipulado por el poder imperial. Recordamos la llegada de asesores del Servicio de Inteligencia norteamericano, como Dan Mitrioni, siniestro personaje que la derecha quiso convertir en mártir.

El golpe de Estado del 27 de junio de 1973 fue el corolario de una escalada represiva iniciada en 1968 con medidas prontas de seguridad, la suspensión de garantías individuales, la ilegalización de las fuerzas políticas, el encarcelamiento de dirigentes obreros y estudiantiles y la censura de prensa.

Juan María Bordaberry, del Partido Colorado, se convierte en dictador. Después, le sigue el dictador Aparicio Méndez, del Partido Nacional. Y, por último, el dictador militar Gregorio Álvarez.

Mientras se intercalaban dictadores civiles y militares, seguían deteniendo y desapareciendo a compatriotas, lo que me lleva a otra reflexión: la dictadura que sufrió Uruguay, período en que se violaron sistemáticamente los derechos humanos, ¿fue una

dictadura militar? Hago esta pregunta, porque el 19 de noviembre de 2006 se publica un artículo en el diario El País –que todos sabemos a qué filiación política responde— que decía que no hubo un proceso cívico-militar, que la dictadura fue exclusivamente militar.

Esto, señor Presidente, no es más que una estrategia para el salvataje de los civiles de la dictadura, estrategia para lavarle la cara a los partidos tradicionales, porque están los que se suman a los nostálgicos castrenses, civiles que supieron y saben lo que se hizo en este país y que siempre trataron, de mil maneras, de no remover nada de lo ocurrido en esa época. Época que todos tenemos que tener presente hasta que se sepa toda la verdad, para que el “nunca más” sea una realidad concreta y superada y no una fría expresión de deseo.

Con su permiso, señor Presidente, voy a finalizar leyendo un fragmento del testimonio que dio Zelmar Michelini el 30 de marzo de 1974 ante el Tribunal Russel, en Roma, que decía así: *“Sentimos el deber insoslayable de que todos los seres del mundo conozcan la infamia que asola nuestra patria. Sólo queremos que nuestra verdad se divulgue, que en todos los rincones del mundo se sepa la maldad y la traición de estos hombres, así también como la sangre, el sacrificio, las viriles lágrimas de quienes han caído y han dado la vida por la causa de la liberación nacional. Los hechos no suceden en vano. Siempre hay una sanción moral, siempre hay un juicio de la historia; a ello nos remitimos, pero no pasivamente. Aspiramos a hacer nosotros mismos la historia de estos años.*

En este Tribunal Russel representamos a los que no pueden venir porque han desaparecido de la faz de la tierra, asesinados por el régimen; a los que no pueden llegar porque han sido mutilados; a los que no pueden hacerse oír porque sus mentes se cerraron para siempre, víctimas de los tormentos padecidos”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Juan Toscani.

SEÑOR TOSCANI.- Señor Presidente: voy a ser breve porque los señores Ediles que me antecedieron en el uso de la palabra han hecho brillantes exposiciones y han manifestado palabras muy acertadas.

En esta sesión de homenaje que se lleva a cabo en el Día Internacional de los Detenidos-Desaparecidos, el Nuevo Espacio quiere expresar a ustedes y a la ciudadanía de Canelones y de todo el país nuestro compromiso redoblado con el “nunca más”, sobre todo con el “nunca más” al sufrimiento de familiares y amigos de aquellos y aquellas que por cualquier motivo esgrimido fueron detenidos y detenidas, y aun continúan desaparecidos y desaparecidas.

Hoy que somos gobierno, más que nunca debemos exigir que quienes ocultan información digan la verdad, que apelen a un último resquicio de dignidad que les pueda quedar y hablen. Si no lo hicieran, el desprecio que sentimos por ellos todos los uruguayos

decentes será más intenso. Tal vez, si hablaran, algunas personas quisieran perdonarlos; nosotros no podemos. No podemos prometer perdón para hechos tan aberrantes. Es más, queremos justicia, más justicia de la ya lograda hasta hoy. Y la única forma de conseguir más justicia es anulando la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, porque además es la única forma de que seamos respetados, como nación defensora de los derechos humanos, por la comunidad internacional.

Creemos que ha llegado la hora. Anular la Ley de Caducidad es una idea que va ganando los corazones de cada vez más compatriotas, porque como dijera Víctor Hugo: “*No existe en el mundo nada más poderoso que una idea a la que le ha llegado su hora*”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Félix Negri.

SEÑOR NEGRI.- Señor Presidente: cuando hablamos de desaparecidos hablamos de un tema tan sensible como real. Hablar de este tema es hablar de dolor, de tristeza, es un recuerdo que nos pincha muy fuerte, señor Presidente, y no hay remedio, todavía, que cure tantas heridas. El remedio lo tenemos nosotros mismos.

Surge en nuestra patria un pasado muy triste que tiñó de momentos oscuros a nuestro país. Es este pasado el que nos invita a una reflexión muy profunda, donde causas y consecuencias sean un solo sentimiento. Los sentimientos muchas veces desencontrados, no sólo afectan a quienes los sufrieron y los sufren de cerca, sino que afecta al país, el que necesita un reencuentro nacional para poder construir un futuro. Sé que no es fácil, señor Presidente, pero debemos hacerlo y debemos trabajar todos juntos para eso.

Aspiramos desde nuestro lugar a formar gauchos que no tengan que vivir un pasado que queremos olvidar, señor Presidente. Los criollos de hoy fortalecen su yerra con una marca, que no tendrá diferencias de hombres ni religiones, una marca a fuego que todos debemos consagrar, una marca llamada democracia.

En nuestra tierra, señor Presidente, nacerán nobles criollos, cuyas manos no serán débiles para conducir de manera firme el ganado que abrirá un surco venturoso hacia el porvenir, donde la semilla conciliadora permitirá sembrar la paz, la libertad y la hermandad entre todos nosotros. Las heridas del pasado no deberán ser las únicas vías para testimoniar el presente, pero sí un reflejo vivo y un momento histórico que con conciencia y participación de todos evitaremos que vuelva a repetirse y que las próximas generaciones lo tengan que vivir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Aníbal Flores.

SEÑOR FLORES.- Señor Presidente: en enero de 1981, en el Primer Congreso de Familiares de Detenidos Desaparecidos (FEDEFAM), manifestaron que: “(...) ¡No hay dolor inútil! Juntos con nuestros seres queridos hemos podido transformar el dolor en una fuerza positiva de animación de vida, libertad, verdad y justicia. El muro de la impunidad ya está

empezando a caer. Como nuestros detenidos – desaparecidos, no hemos sido derrotados. Por eso hoy celebramos. Vemos en América Latina el accionar de gobiernos sustanciados con nuestros anhelos de justicia y verdad. Esperamos que cada vez sean más (...)”.

Y desde ese año se conmemora todos los 30 de agosto el Día Internacional del Detenido Desaparecido. En América Latina, en principio, y posteriormente, se han sumado a la conmemoración familiares de desaparecidos junto a gobiernos de Asia, la Federación Asiática de Familiares, África y el Continente Europeo, estableciendo el día 30 de agosto como el Día Internacional del Detenido Desaparecido.

Desde aquí, queremos resaltar el paso trascendente que significó la adopción, en el seno de la 61ª Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrada el 20 de diciembre de 2006, de la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas. Por el trabajo de las organizaciones de derechos humanos de todo el mundo, y a partir de una iniciativa compartida por organismos argentinos y franceses, después de 25 años de lucha, se logra la aprobación de esta Convención.

En la misma se consagra el derecho de toda persona a no ser desaparecido bajo ninguna circunstancia, no pudiendo invocarse circunstancias excepcionales tales como estado de guerra o inestabilidad política interna, como justificación de la desaparición forzada. Define las desapariciones como una serie de actos conducentes a sustraer a las personas de la protección de la ley, “borrándolas del mapa”.

Declarándolas ilícitas sin excepción, la Convención establece que si las desapariciones fueran masivas o sistemáticas, se convertirían en crímenes de lesa humanidad, o sea, imprescriptibles. Podrán ser perseguidos penalmente los autores materiales de las desapariciones, quienes hayan dado la orden o cualquier agente gubernamental que no la hubiera impedido por negligencia.

Para su enjuiciamiento, la ONU consagra la competencia universal, explorada con éxito por el magistrado español Baltasar Garzón en los casos de Argentina y Chile; es decir que si un país descubriera en su territorio a un desaparecedor, está obligado a juzgarlo o extraditarlo.

A título preventivo, la Convención insta la prohibición de prisiones secretas. Nadie puede ser privado de su libertad en lugares clandestinos. Todo centro de detención tiene la obligación de llevar un registro de prisioneros, al que deben poder acceder los familiares de un presunto desaparecido, abogados e, incluso, organismos legítimos en sus demandas, como ONG o sindicatos. La convención crea la figura de *habeas corpus* internacional.

Se obliga a los Estados parte a tomar las medidas necesarias para prevenir y sancionar penalmente la apropiación de niños sometidos a desaparición forzada, de niños

cuyo padre, madre o representante legal son sometidos a una desaparición forzada, o de niños nacidos en cautiverio de su madre sometida a desaparición forzada; así como la falsificación, el ocultamiento o la destrucción de documentos que prueben la verdadera identidad de dichos niños.

La Convención obliga a la restitución de menores a su familia biológica, anulando cualquier adopción que pudiera haber tenido lugar durante su desaparición o la de sus padres. Se consagra el derecho de conocer la verdad sobre las circunstancias de la desaparición forzada, sobre los progresos y resultados de la investigación y la suerte de la persona desaparecida, obligándose los Estados parte a adoptar las medidas apropiadas para la búsqueda, localización y liberación de las personas desaparecidas y, en caso de fallecimiento, para la búsqueda y la restitución de sus restos.

La aprobación de la Convención Internacional es también el reconocimiento que la comunidad toda le debe a las víctimas de las desapariciones forzadas y asesinatos, para recordar a hombres y mujeres que no dudaron en ofrendar su vida, su libertad por construir un mundo donde predominara la Paz con Justicia Social. Ellos fueron apresados por quienes se creyeron dueños de la vida y la muerte, aplicando la teoría de la seguridad nacional mediante el más feroz terrorismo de Estado, dejando una terrible secuela de graves violaciones a los derechos humanos, como son las desapariciones forzadas; y uno de los problemas a los que nos enfrentamos hoy es la impunidad.

La desaparición forzada, delito de lesa humanidad, golpea lo más íntimo de cada familia, de cada sociedad. Como dice el experto francés Louis Joinet: *“La especificidad de las desapariciones forzadas como violación a los derechos humanos es que son crímenes del tiempo en suspenso”*, es el resultado de la “organización del no saber, del disimulo”.

Quienes han sufrido abruptamente la desaparición de un familiar querido en un terrible cono de sombra, de tortura y de incertidumbre, han aprendido a recorrer un largo camino para lograr los objetivos de verdad y justicia.

Este delito aberrante goza, en nuestros países, de una gran impunidad: quienes secuestraron, torturaron y desaparecieron a nuestros seres queridos siguen en libertad. Seguimos exigiendo que los genocidas sean sometidos a la justicia. La impunidad sigue reinando, y mientras ésta no termine, se seguirán cometiendo violaciones a los derechos humanos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Loza.

SEÑOR LOZA.- Señor Presidente: en primera instancia, quiero saludar a los compañeros de las organizaciones que nos acompañan en la noche de hoy, a los compañeros del Ejecutivo Comunal y a los compañeros parlamentarios.

Nuestro relato será breve, fotografiado de la realidad que nosotros vivimos ante un hecho tan duro como la desaparición forzada.

Este relato, obviamente, es un homenaje de vida que hacemos a todos los compañeros detenidos desaparecidos y a todos los compañeros que dieron lo más que puede dar un ser humano: su vida por sus ideales.

Está bien contextualizar el momento, porque creemos que fue cualquier situación histórica la que produjo detenidos desaparecidos. Teníamos una América Latina empujando hacia la liberación, no sólo con el ejemplo de Cuba, sino de Chile, y teníamos un imperialismo como el que tenemos hoy, pero en aquel momento preocupado, fundamentalmente, por lo que fue el “patio trasero”, por lo que es su “patrio trasero”: América Latina.

Y no fue solamente el uso de las Fuerzas Armadas, el hecho de la implantación de una dictadura cívico militar, sino que también sirvieron para la idea muchos civiles identificados, inclusive hoy, con sectores de los partidos tradicionales. Uno de ellos—como bien se dijo acá recién—aspirante a un cargo en la Universidad para la Paz.

Creemos que los compañeros detenidos – desaparecidos son un ejemplo de lucha y un ejemplo de vida a seguir.

La casualidad de la aventura de la vida nos permitió estar en este rincón del Uruguay pudiendo decir estas palabras, habiendo estado detenido – desaparecido tres meses y 17 días, y vuelto a “blanquear”—como decían en aquel momento—, puedo contar la historia: me siento un sobreviviente.

Por eso voy a nombrar a algunos de los compañeros con los que compartí lugares bastante conocidos, de dura represión; compañeros que mantengo y caminan conmigo cada día, cada hora, en cada acción que llevo adelante en función de la idea de cambios para hacer un país más justo y solidario, por la liberación nacional y el socialismo.

Algunos de estos compañeros son: Javier Barrios, Ricardo del Fabro, Félix Míguez, Nebio Melo Cuesta, Winston Mazzuchi, Ary Cabrera, Eduardo Chizzola, José Gaetano, Hugo Gomensoro, Manuel Liberoff, Gerardo Gatti, el “loco” Duarte --con quien compartimos también la cárcel en el Grupo de Artillería N°4, cuartel de San Ramón--, Julio Rodríguez, Hugo Méndez, Jorge Zaffaroni y su compañera María Emilia –de quienes fui compañero en Magisterio--, Juan Pablo Recagno Ibarburu, Norma Scopice de Couchet, Adriana Gatti Casal, el “viejo” Ataliva Castillo, Alfredo Moyano, María Asunción Artigas de Moyano, Carlos Cabezudo, Gustavo Arce, Juan Rodolfo Rodríguez Miranda, Gustavo Inzaurrealde y Nelson Santana.

Además, el tema de los detenidos desaparecidos tiene un plus perverso, porque no sólo fueron detenidos y desaparecidos compañeros comprometidos con una idea y una causa, sino también los niños, los gurises, los hijos que estaban con ellos en el momento en que fueron apresados.

Hoy, algunos sectores de la derecha reaccionaria no aceptan la realidad de los cambios y eso, a veces, lo vivimos en este ámbito. Parece que quienes hablaban mucho de democracia no pueden aceptar que hoy la izquierda sea gobierno en este país y en este departamento, y en muchas sesiones vivimos en este ámbito actitudes –diría hasta muchas veces provocativas—, que no son de una oposición constructiva, sino que más bien parecen buscar la reacción de lo que hoy algunos llaman el oficialismo.

Termino con una anécdota de un canario desaparecido, con el que de jóvenes, y con el Presidente de este Cuerpo, repartíamos diarios. Éramos integrantes de la UJC, vendíamos el diario El Popular, salíamos en brigada por los barrios y gritábamos “El Popular, el diario de la clase obrera”. Estoy hablando de Antonio Omar Paitta, un compañero que a fines de la década del 60 supo organizarnos, juntarnos y enseñarnos a luchar a los gurises de aquella época. Omar también sigue con nosotros. Siguen también con nosotros las madres y familiares de detenidos desaparecidos, los compañeros de SERPAJ, el PIT - CNT, la FEUU, CRY SOL y todos los que luchan hoy por la verdad y la justicia.

Esta lucha continuará todos los días y cada día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Rosario Villarreal.

SEÑORA VILLARREAL.- Señor Presidente: cuando hace alrededor de un año recibimos en el seno de la Comisión de Asuntos Sociales la versión taquigráfica de un señor Edil de Paysandú, el doctor Sergio Arrigorri, que hablaba del Día Internacional del Detenido Desaparecido, en principio pensamos en tomar conocimiento y archivarla, como comúnmente se hace cuando recibimos intervenciones de ediles de otras Juntas Departamentales. Pero al leer el contenido, incluso al leer el comienzo de la intervención que empezaba de la misma forma que terminaba, nos pareció interesante dejarla en el Orden del Día porque, desgraciadamente, Canelones tiene muchos hijos desaparecidos, y era una materia pendiente para esta Junta Departamental llegar a este día en que felizmente estamos realizando esta sesión extraordinaria

Decía el señor Edil Sergio Arrigorri: *“Todos los detenidos desaparecidos fueron culpables, culpables de haber soñado con un mundo mejor”*. Y para no hablar en abstracto, como decía un señor Edil que me antecedió en el uso de la palabra, voy a personificar mi intervención en un detenido desaparecido, canario por adopción. Nacido en Lavalleja pero desde muy pequeño se mudó para la ciudad de Santa Lucía, alguien que yo no conocí

personalmente pero que compañeros de la localidad donde resido hace veintisiete años recuerdan con mucho afecto. Me refiero a Carlos Alfredo Rodríguez Mercader.

Carlos Alfredo nació en Lavalleja, pero a los siete años se radicó en Santa Lucía con su hermana dos años menor y su mamá, dado que su mamá fue trasladada para dicha ciudad como directora de la Escuela Técnica. Empezó a convivir en la ciudad santalucense y aprendió a estar cerca de todos los estratos socioeconómicos, además de conocer nuestro río, que tiene ese encanto especial que a todos los que no nacimos en Santa Lucía nos enamora.

Carlos Alfredo es recordado por sus compañeros como un joven alegre, extrovertido, líder por naturaleza y artista. Dibujaba, pintaba, tocaba la guitarra; era admirador de Alfredo Zitarrosa. Y es recordado también por sus condiciones de persona solidaria.

Una de las anécdotas que cuentan siempre sus compañeros es que un día de invierno en un acto en la Escuela Técnica de Santa Lucía, hacía mucho frío y los abanderados estaban más expuestos, como naturalmente pasa, en el medio del patio. En aquella época se usaba ir uniformado de saco azul, pero el chico abanderado, de condiciones muy humildes, estaba ataviado simplemente con un buso de lana. La directora dijo a sus compañeros: “A ver, alguien que le proporcione un abrigo al abanderado”. Y Carlos Alfredo dijo: “Yo, señora directora”. Y prestamente le cambió su saco azul por el suéter de lana a su compañero.

Este tipo de cosas que sus compañeros recuerdan hace que la memoria de Carlos Alfredo esté siempre presente. Es más, una de las primeras iniciativas que tomaron los ediles locales de Santa Lucía fue elevar una aspiración al Ministerio de Educación y Cultura para que se hiciera una placa, algún recordatorio a Carlos Alfredo, que fue a la escuela de Santa Lucía, y simultáneamente al liceo y a la Escuela Técnica de dicha ciudad.

Nos decía Amalia, su mamá, que era la directora de la Escuela Técnica, que la última vez que vio a Carlos Alfredo fue en Argentina, tenía veintiséis años. Con sus ochenta y cinco fuertes y jóvenes años, Amalia nos dice que cada vez que ve un joven de aproximadamente esa edad le parece que es Carlos Alfredo que viene a su encuentro, aunque se cree que Carlos Alfredo fue traído al Uruguay en el famoso “segundo vuelo”.

No nos caben dudas, señor Presidente, que esté donde esté en este momento, Carlos Alfredo está disfrutando de las canciones de Alfredo Zitarrosa y siempre, por sobre todas las cosas, presto a sacarse su saco azul para entregárselo a algún compañero que tenga frío.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Silva.

SEÑOR SILVA (Alejandro).- Señor Presidente: es muy difícil en pocas palabras componer algo tan sentido, cuando se tiene que hablar del sufrimiento y la vida misma. Por lo tanto, no es fácil decir algo en estas instancias, pero nos toca las generales de la ley. ¿Por qué? Porque

a quien habla le tocó vivir esta etapa y, paradójicamente, fue aquí en este parque, donde en 1972 se encontraba una parte del Grupo de Artillería N°4 con asiento en San Ramón, que realizaba la guardia periférica de la cárcel de Canelones. Es a raíz de la violación a una compañera detenida en ese destacamento --que fuera denunciado--, que trasladan aquí a la famosa OCOA, conocida por todos los detenidos de entonces como “la máquina”.

Así que me trasladaron para acá, donde tuve la oportunidad de conocer varios elementos que formaban parte de esta famosa máquina y que eran comandados por el teniente o capitán Méndez y el teniente primero Silvera.

Permítame, señor Presidente, con el respeto que este tema implica, contar un par de cosas personales sin dramatismo; todo lo contrario.

Luego de cinco días de “plantón” y otros apremios, mis pies no eran tales debido a la hinchazón y al olor que despedían. Se decidió sacarme los championes que tenía puestos --eran aquellos Charrúa de básquet--, pero no fue tan simple: hubo que cortarlos. Mis pies estaban tan hinchados que tenía estampado el logo de Funsa en mis tobillos.

Los compañeros Ediles comentan lo frío que es este parque en invierno, pero le puedo asegurar, señor Presidente, que los fríos más intensos que yo recuerdo los pasé allí, en ese invierno del 72, cuando bien mojaditos, después del “tacho” nos dejaban en “plantón” afuera para secarnos.

En tanto, mi familia me buscaba por todas las reparticiones de las Fuerzas Conjuntas, que no daban ningún dato. Yo no existía para ellos.

No quiero dejar de mencionar la actitud de un amigo, vecino, profesor y parlamentario de entonces: el señor Vivian Trías, quien, a pedido de mi familia, planteó en el Parlamento una denuncia. Fue entonces cuando mi familia recibió el informe de dónde estaba detenido, lo cual me dio la posibilidad de pasar a juez y a Libertad, pero al penal.

Todo esto hoy es una anécdota que sólo algunos podemos contar, señor Presidente. Cientos de compañeros hoy no están con nosotros porque algunos omnipotentes militares decidieron por la vida de muchos.

Hoy decimos “nunca más” en relación a ese pasado, pero para no repetirlo debemos saber todo, no sólo una parte. Debemos saber claramente qué pasó, pero no por revanchismo y menos por odio o rencor. Debemos dejar clara a esta sociedad y a nuestros jóvenes la verdad de esta parte de la historia para no repetirla, y para ello tenemos que saber de nuestros muertos desaparecidos y hacer nuestros duelos en paz y para siempre.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Cristina Castro.

SEÑORA CASTRO.- Señor Presidente: en primer lugar, quiero saludar a las autoridades nacionales y municipales, a las organizaciones sociales y a quienes fueron detenidos por el régimen dictatorial, que me consta que se encuentran en la Barra.

Vaya mi más sincero homenaje a todos aquellos compañeros que hoy no pueden estar con nosotros.

Hoy se conmemora el Día Internacional del Detenido Desaparecido. Tal vez hoy algunos se pregunten si es bueno que se sigan recordando estas fechas, muchos dirán que tenemos “los ojos en la nuca”, otros seguirán concurriendo cada 14 de abril a la plaza inaugurada por la dictadura a recordar a los caídos en lucha contra la subversión, y otros pensarán que hay que mirar el futuro o dar vuelta la página. En lo personal, señor Presidente, creemos que los oscuros años de la dictadura no sólo fueron un golpe a la democracia; sucedieron hechos que apuntaban a implantar un modelo que destruyera todo pensamiento progresista y sustituirlo por la desaparición total de un Estado de Derecho.

No sólo la persecución, la tortura, la prisión y la desaparición marcaron esos años; también se nos decía, según la letras A, B y C, quién podía trabajar y quién no, se nos decía qué se podía leer, que música se podía escuchar, qué película de cine u obra de teatro se podía ver, qué profesor o maestro podía impartir clases y cómo debía hacerlo. En los centros de estudio se indicaba a los jóvenes cómo debían vestir y no sólo se recortaron sus cabellos sino que se intentó cortar y modelar sus mentes. Se derrumbaron monumentos históricos como el conventillo “Medio Mundo”, tratando de demoler la cultura y la historia colectiva, y se construyeron espacios públicos y monumentos tan fríos como la propia alma de los dictadores.

La libertad prohibida, nuestra voluntad cercenada, cientos de familias desmembradas, exiliados, presos, desaparecidos y muertos marcarán por generaciones nuestra sociedad.

No todas las mujeres y hombres de este pequeño pero gran “paisito” vieron pasar pasivamente las atrocidades de la dictadura. Miles de uruguayas y uruguayos se levantaron y enfrentaron al régimen de las formas más diversas e ingeniosas: desde la prisión, el “General del Pueblo”, Líber Seregni, enviaba a Lily, su esposa, escondidas en sus medias, las cartas que se conocieron como el “Correo del Calceín”; los apagones y las caceroleadas se hacían sentir a lo largo y ancho del país, y en la prisión sonaban las cucharas y los utensilios de los compañeros presos, pasándose mensajes quién sabe en qué clave.

El pueblo uruguayo, a través de las organizaciones políticas, religiosas, sindicales, culturales y sociales, con valentía y venciendo al miedo y a la muerte, enfrentó al régimen que registró el más alto porcentaje de presos políticos en toda América Latina.

Señor Presidente: un frío día del año 84, en el viejo edificio sin terminar de la Unión Ferroviaria, sito en la calle Sayago, debatíamos si se paraba o no el 27 de junio. De repente, una voz cálida pero firme, pidiendo disculpas por la interrupción, cortó la discusión. Aquel hombre pelado que no pesaba más de 48 kilos y que nadie reconocía dijo: “Buen día, compañeros. Hoy vuelvo a pisar este lugar de donde me llevaron, junto con otros compañeros, un invierno del año 73, tan frío como éste. Hoy vuelvo un poco maltrecho, pero con las ideas de libertad y democracia más en alto que nunca. A aquellos que quisieron matar nuestro ideario, a los que quisieron destruir el movimiento sindical y obrero les decimos sin rencor, sin sed de venganza, pero con la frente muy alta, que estamos presentes, que ni la tortura ni la parihuela que un día nos llevó después de una sesión de tortura y nos tiró encima de los cuerpos de compañeros muertos creyéndonos en la misma situación... A ellos les decimos que aquí estamos, más firmes que nunca, junto a ustedes, y a redoblar la lucha”. Ese compañero era “Pancho” Maiorana, recién salido de la cárcel.

Señor Presidente: en lo personal, deseamos homenajear y recordar a todos los detenidos y desaparecidos en los nombres de compañeros que marcaron nuestra vida en el camino por el restablecimiento de la democracia y de los derechos sindicales, en el nombre de Omar Paitta, de Pedro Toledo, llamado “Pedro, el ferroviario”; de Francisco Maiorana, nuestro querido “Pancho”; de nuestra joven y linda compañera de liceo, Ana Rosadilla; de nuestro compañero, vecino y hoy secretario de la Junta Local de Progreso, Walter Argüello. A todos ellos les decimos que nada fue en vano, que “matando sus cuerpos no mataron sus sueños”. También en un poema de Alba Roballo --compañera de Zelmar en aquella histórica Lista 9988 que los unió para siempre-- del libro “Tiempo de lobos”, titulado “El último disparo”, que tal vez no sea de alta poesía, pero sí fuente histórica de nombres y hechos que se tragaría el olvido si no estuvieran allí escritos. Con ternura, con dolor de mujer, con furia decía, refiriéndose al profesor Arbelio Ramírez, muerto de un disparo el 18 de agosto de 1961 en la puerta de la Universidad de la República, cuando llegara a grabar el discurso que el “Che” Guevara ofrecería a los estudiantes:

*“Tu muerte, Arbelio, nadie la explica,
mal elegida entre el montón, “ruleta rusa”,
tu bala picó en el carro en que llegó
el Comandante a su gran cita
simplemente, que para que hubiera muertos
en la huella del Che
y a su paso una mancha en la calle, seca y negra,*

*fue el primer disparo,
y ese reloj nocturno, fantasma de San Marcos,
siguió enloquecido marcando
nombres, fechas, sitios.
Todo empezó contigo profesor,
y tu curioso grabador de estrella.”*

Este poema es de la querida “Negra” Alba Roballo, que supo acompañarnos en la lucha ferroviaria, que supo estar a nuestro lado en la marcha del 22 de enero de 1988. Ya muy viejita, quiso subir al estrado y me pidió que la ayudara. Era muy coqueta; tenía los labios pintados de rojo y me preguntó: “¿Estoy linda compañera?”. Le contesté: “Estás más linda que nunca “Negra””. Dijo: “¿Tengo los labios bien pintados?” Respondí: “Sí, los tenés bien rojos”. Me contestó: “Rojos como mi corazón batllista”. Y subió al estrado, acompañando la lucha de nosotros, los ferroviarios, cuando nos sacaron el ferrocarril.

Leí ese poema porque se trata de cosas que hemos vivido, y así queremos hoy hacer este humilde homenaje.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Errol Gonella.

SEÑOR GONELLA.- Señor Presidente: ante todo quiero agradecer la presencia de quienes nos acompañan en esta sesión tan particular. Y digo “particular” porque el tema hace que la emoción que nos embarga nos complique el pensamiento y resulte difícil poder expresar lo que sentimos.

En primer lugar, quiero decir que me alegro de no haber escuchado en esta Sala sólo voces de Ediles del Frente Amplio. Porque, así como luego de la segunda guerra mundial, la humanidad condenó universalmente al nazismo, colocándolo fuera de la ley, en este tema la sociedad uruguaya, toda, debe poner énfasis en que nunca más alguien ni siquiera intente pensar que acá se puede actuar libre e impunemente. Ése tiene que ser un compromiso asumido por todos.

Por supuesto, es difícil separar las convicciones, las ideas que cada uno tiene, y mucho más cuando hablamos de compañeros y compañeras con los que, en algún caso, hemos compartido horas de militancia.

Pasaron casi veinte años para que se comenzara a descorrer el velo. Hay que reconocer que la Comisión para la Paz, que actuó en el anterior período de gobierno, hizo un aporte en ese sentido, pero faltaba encontrarlos. Y fue en este período de gobierno --es un dato objetivo de la realidad-- que se pudo acceder a los predios y comenzar las excavaciones, con escasa información, y encontrar los restos de algunos de los desaparecidos.

Da la casualidad que entre los restos que se encontraron estaban los de Ubagesner Chaves Sosa, el “Negro” Chaves. Yo tenía 15 años y él un poco más. Había venido de Rivera; era obrero metalúrgico. Demostraba una firmeza en sus convicciones que a veces lo hacía parecer duro, impenetrable. Se podía pensar que a veces generaba cierto rechazo debido a esa manera de ser, pero en su momento demostró determinada condición humana; y hablando hace unos momentos con el compañero Edil Devitta recordábamos una expresión del “Che” Guevara: “Hay que endurecerse sin perder la ternura jamás”.

Estando yo preso y él todavía en la calle, en la clandestinidad, anduvo cerca de mi casa preguntando por mi situación. Pero luego cometió un error gravísimo, y esa ternura le costó la vida. ¿Cómo cae el “Negro” Chaves? Su pequeña hija Valentina – hoy una mujer, luchadora por mantener la memoria y encontrar la verdad y la justicia -- cumplía tres años y el “Negro” Chaves no pudo con la ternura de ser padre; estaba en la esquina de su casa y pretendía hacerle llegar un vestidito a su hija, pero lo estaban esperando. Así marchó para Boizo Lanza, y en las garras de la Fuerza Aérea sucumbió su integridad; su integridad física, no sus convicciones. Convicciones que aún hoy se mantienen y es por las que debemos reafirmar el compromiso de la defensa de los Derechos Humanos, de la defensa del derecho a la vida.

Por más que las ideas sean diferentes, sólo es posible la batalla ideológica, la oposición de ideas franca, sincera, a través del pensamiento, la expresión. Y el reafirmar ese compromiso también lo es para con los que aún no han aparecido --de paso saludamos la reanudación de las excavaciones--; no cejaremos en nuestro esfuerzo hasta encontrarlos a todos.

En Canelones, especialmente, hemos hecho un esfuerzo por mantener en absoluta vigencia el tema de los Derechos Humanos. Y es importante que en esto estemos todos. Por eso decía al comienzo que me alegro de haber escuchado en esta Sala otras voces, no sólo las del Frente Amplio.

En esa defensa de los Derechos Humanos, para que nunca más alguien se atreva a cometer abusos y violaciones como los que se cometieron, es que hemos resuelto –lo ha resuelto esta Junta Departamental—que cada 10 de diciembre este Órgano entregue un premio a aquellas organizaciones que han luchado por la defensa de esos derechos. Ese premio llevará el nombre de “Perico” Pérez Aguirre; todo un símbolo en la defensa de los Derechos Humanos.

El próximo 11 de septiembre –lo hacemos público a través de esta intervención— se realizará el lanzamiento de un concurso para artistas plásticos del departamento, para que presenten proyectos y se pueda concretar, en el mes de diciembre, la entrega de ese premio

que mencionábamos, a aquellas organizaciones o personas que hayan venido bregando en defensa de los Derechos Humanos.

Creemos que es el mejor homenaje; creemos que es la reafirmación plena y consciente de que nunca más en el Uruguay ni en el mundo deben producirse situaciones como las que nos tocó vivir. Es de esperar que todos tomemos conciencia.

Reitero: este no es un tema político - partidario, sino un tema que nos debe involucrar a todos. Y por eso termino diciendo, señor Presidente, que a pesar de la emoción y de la tristeza que este tema me produce, me voy con una sensación de tranquilidad luego de haber escuchado lo que hoy escuché en esta Sala.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de culminar la sesión, quiero decir algunas palabras porque también me comprenden las generales de la ley.

Como bien se dijo aquí, esta fecha que la Junta Departamental ha votado para año a año homenajear a los detenidos desaparecidos debe ser una fecha, un día para la reflexión y el compromiso. Si bien esa reflexión y ese compromiso deben ser algo de todos los días, esta fecha puede servirnos para realizar un “resumen” de ello.

En lo personal considero que nadie, independientemente de colores políticos, puede estar de acuerdo con que se repita el hecho de que existan desaparecidos en nuestro país. Debemos buscar los caminos necesarios para que eso no suceda nuevamente, y para ello es imprescindible que exista comprensión y compromiso; debemos procurar ambas cosas.

En esta pequeña intervención deseo hacer referencia a una persona desaparecida, que supo ser obrero panadero; a un hombre que en esa resistencia supo cómo “amasar”, cómo preparar el “bollo”, cuánto se debía esperar para que “leudara” y cuál era el momento justo de “ponerlo al horno”. Ese panadero transitó casi todo ese período en la clandestinidad, creando las condiciones que mencioné. Y cuando ese “pan” estaba casi pronto, le tocó desaparecer. Él fue uno de esos compañeros que hasta lo último estuvo “amasando”, moviéndose en la clandestinidad y esperando con paciencia que “amaneciera” esta situación que amaneció en Uruguay, la que posiblemente –y sin posiblemente— nos permite a todos los que nos encontramos aquí hoy sentir la satisfacción de estar en este escaño.

Considero que otra hubiese sido la realidad uruguaya si no hubiese alumbrado ese amanecer, esa esperanza que era la esperanza de volver a la democracia. Y ese regreso a la democracia, sin lugar a dudas, fue el resultado de la existencia de varias vertientes, pero hoy estamos considerando ésta: la vertiente de los detenidos desaparecidos.

Ese obrero que supo en las peores condiciones amasar, esperar el leude de la masa para poder poner el pan “al horno”, fue uno de los detenidos desaparecidos que entregó su vida por un cambio, por la lucha por la democracia y por la libertad. En lo personal, a ese

héroe deseo homenajear hoy y por él tengo el compromiso de no fallar. Me estoy refiriendo a mi entrañable compañero y amigo Omar Paitta.

6.- SE LEVANTA LA SESIÓN.

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiéndose agotado el Orden del Día, se levanta la sesión.

(Sostenidos aplausos)

(Es la hora 19:50)

EDIL JULIO VARONA

Presidente

DOCTOR DANTE HUBER
SECRETARIO GENERAL

OLGA LEITES

CLAUDIA CUITIÑO

MÓNICA FERRARI

ROSARIO TOLEDO

PATRICIA DÍAZ

VERÓNICA MIRANDA
Cuerpo de Taquígrafos